



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub - dependencia Dirección General de Gobierno Digital

Oficina

No. de oficio SFA/DGGD/0258/2025

Expediente

Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Pública Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-052/2025

### "50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Morelia, Michoacán; a 11 de julio de 2025

**Gabriela Zepeda Villaseñor**

Directora General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo

P R E S E N T E

Referente al procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-LPE-052/2025**, convocado para la contratación de **Servicios de Informática**, por lo que con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

#### DICTAMEN

Derivado de la revisión cualitativa realizada al expediente del proveedor participante, de acuerdo con el Anexo No. 1 (especificaciones técnicas), Numeral 6 requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), sub numerales del 1 al 13 de las bases, y lo acordado en junta de aclaraciones a las bases, se desprende lo siguiente:

Participante 1.- **EHRE EVOLUTION, S.A.S. DE C.V.**

Presenta propuesta en la partida: Única.

De la revisión detallada a la propuesta técnica y económica se resuelve que:

La propuesta presentada por el proveedor participante cumple técnicamente con lo solicitado en las bases concursales que rigen el presente procedimiento para la partida: Única.

Por lo anterior, solicito que el presente procedimiento de contratación se adjudique como a continuación se detalla:



Handwritten signatures in blue, purple, and green ink.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub - dependencia Dirección General de Gobierno Digital

Oficina

No. de oficio SFA/DGGD/0258/2025

Expediente

Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Pública Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-052/2025

## "50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Proveedor adjudicado	Partida adjudicada
EHRE EVOLUTION, S.A.S. DE C.V.	Única

Monto total adjudicado incluyendo los impuestos que resultan aplicables **\$19,657,776.20**  
(Diecinueve millones seiscientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 20/100 M.N.).

Considerando lo dispuesto por el Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (Sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra establece:

*"Artículo 48. Las Dependencias o Entidades, para la evaluación de las proposiciones, deberán utilizar el criterio indicado por el CADPE en las bases de la LP e IR, consistente en los criterios de evaluación binaria o de puntos y porcentajes.*

*En todas las LP e IR se deberá elaborar un dictamen técnico por parte de la solicitante para determinar la mejor oferta, tomando en cuenta las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo siguiente:*

*I. Deberá estar suscrito por el Titular o por quien éste designe en el oficio de solicitud; . . ."*

Para la evaluación de la proposición técnica y económica se ha utilizado el criterio de evaluación binario, el cual se deriva de lo precisado en las bases de la Licitación Pública, y de la revisión cualitativa realizada al expediente del proveedor participante de las que se hace mención en el presente documento, resultando de mayor importancia verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación y junta de aclaraciones, por lo que sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo. En ese contexto, esta Secretaría de Finanzas y Administración "la solicitante", determina que deberá ser adjudicado del presente procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica **CADPE-EM-LPE-052/2025** el proveedor **EHRE EVOLUTION, S.A.S. DE C.V.** para la partida única, lo anterior considerando que el proveedor participante cumple con los requisitos indicados en las Bases concursales, oferta precios aceptables para la solicitante y garantiza las mejores condiciones para el Estado.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Secretaría de Finanzas y Administración

Sub - dependencia Dirección General de Gobierno Digital

Oficina

No. de oficio SFA/DGGD/0258/2025

Expediente

Asunto: Dictamen técnico de la Licitación Pública Estatal Electrónica No. CADPE-EM-LPE-052/2025

### "50 Aniversario de los Santuarios de la Mariposa Monarca"

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano las atenciones que sirva brindar al presente, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Dr. Juan Paulo Granados Gómez**  
Director General de Gobierno Digital de la  
Secretaría de Finanzas y Administración

**L.C.P. Leticia Gálvez García**  
Delegada Administrativa de la  
Secretaría de Finanzas y Administración

Proyecto  
**I.I. Edgar Alberto Morales Gómez**  
Subdirector de Sistemas de la Dirección General de Gobierno  
Digital de la SFA.

Proyecto  
**M.A.P. Carlos Rodríguez López Tinajero**  
Responsable del Área de Adquisiciones de la Delegación  
Administrativa de la SFA.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

c.c.p.-  
L.A.E. Luis Navarro García; Secretario de Finanzas y Administración. - Para su conocimiento  
Expediente/Minutario

